



Los claustrales depositaron sus papeletas en las urnas colocadas en el Paraninfo. :: ALMEIDA

## El Claustro incide en su faceta electoral al escoger a sus 63 nuevos representantes

Las votaciones deciden los nombres de 20 puestos en el Consejo de Gobierno y determinan los 43 miembros de las comisiones delegadas

**:: RICARDO RÁBADE / WORD**

**SALAMANCA.** Las once urnas colocadas ayer en el Paraninfo de las Escuelas Mayores acreditaron el firme compromiso de los miembros del Claustro de la Universidad por escoger a sus representantes en el Consejo de Gobierno y configurar las nuevas composiciones de sus diferentes comisiones delegadas.

La sesión claustral, convocada con carácter extraordinario y con el único propósito de ejercitar el derecho al sufragio, supuso finalmente la elección de 63 nuevos representantes. De ellos, 20 corresponden a los nombres de los claustrales

que se sentarán en el Consejo de Gobierno a partir de ahora. En el caso del profesorado doctor con vinculación permanente, representarán al Claustro en el Consejo de Gobierno los profesores Román Álvarez, Eduardo Azofra, Enrique Cabero, Ana Cuevas, José Abel Flores, Miguel Ángel González León, Rogelio González Sarmiento, Eva Martín y María Jesús Monte. Por parte del resto de categorías del profesorado fueron elegidos en las urnas José Antonio Baz, Úrsula Martín y Rodrigo Morchón, mientras que las nuevas voces estudiantiles en el Consejo

**La sesión no incluyó debates y algunos puestos no se cubrieron por falta de candidatos**

de Gobierno son Daniela Ivette Martínez, Pablo Ramos, María Natalia del Arco, José Luis Domínguez, Jesús Martín González y Laura Yenes. Respecto al personal de administración y servicios, los sufragios se decantaron por José Manuel Cagigas y Manuel Miguel García Prieto.

Además, el Claustro eligió a los 43 miembros de sus diferentes comisiones delegadas, como son la Económico-Administrativa, Docencia e Investigación, Relaciones Institucionales, Seguimiento del Programa de Evaluación de la Calidad e Instructores de Expedientes Disciplinarios e Informaciones Previas. En algunos casos, no se pudieron cubrir todos los puestos al no contabilizarse candidaturas, como sucedió en el sector de estudiantes con presencia en la Comisión Económico-Financiera, así como en algunas vocalías docentes en Relaciones Institucionales y Seguimiento de la Evaluación de la Calidad.